

ANEXO X: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES.

D/D^a _____,
 mayor de edad, con NIF _____ y domicilio en
 _____, en nombre propio o en representación de la
 empresa _____ con NIF _____ y domicilio social en
 _____ declara ante el
 Órgano de Contratación que:

Adquiere el compromiso de adscripción de los siguientes medios personales para la ejecución del/de los contrato/s correspondiente/s a la licitación denominada **“Servicios de mentorización de los proyectos empresariales participantes en la segunda y la tercera edición de los programas de incubación y aceleración de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”**, nº de expediente 2022/014:

NOMBRE	MENTOR-A	TITULACIÓN	EXPERIENCIA (Años/Horas según proceda)	DNI-NIF Y FIRMA

Estos medios personales formarán parte de la propuesta presentada por los licitadores y, por lo tanto, del Contrato que se firme con el adjudicatario. Por este motivo, deberán ser mantenidos por la empresa adjudicataria durante todo el tiempo de realización de este Contrato. Cualquier variación respecto a ellos deberá ser comunicada a la Fundación Cajamar. Su incumplimiento podrá ser causa de resolución del contrato (artículo 211.1 f de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”) y/o imposición de penalidades según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Particulares (artículo 192.2 de la LCSP).

En _____, a ____ de _____ de _____

(Lugar, fecha y firma del proponente)